



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

C.P. Galina



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"**

**Unidad Admva.:** Dirección de Coordinación y Supervisión de Obra  
**Oficio No.:** 22912A000/2699/2016  
**Expediente:** SAIMEX  
**Asunto:** Solicitud de información

Toluca, México, a 14 de Octubre de 2016

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio SI-CI-418A/2016, en el cual hace referencia a la solicitud de Información Pública Número 00158/SINF/IP/2016 presentada por medio del Sistema de Información Mexiquense, mediante la cual indica.

"Yo Fernando Huertas Arellano; estudiante de la carrera de Administración y Promoción de la Obra Urbana, pongo en práctica mis conocimientos adquiridos para solicitar la información necesaria para ayudar a informar a los pobladores de las comunidades de (Santa María y La Finca) pertenecientes del municipio de Villa Guerrero, que se ven afectadas por la Autopista Toluca-Ixtapan de la Sal, en un tramo de la autopista no se les dio la indemnización justa por sus terrenos y asimismo solicitan las construcción de un puente vehicular para comunicar solamente entre sus comunidades. Quiero recalcar que cada proyecto ya sea en los 3 ámbitos (nacional, estatal o municipal) se realizan y se ejecutan para beneficiar a sus pobladores para desarrollar e impulsar la microeconomía y la macroeconomía del Estado y del País; así mismo requiero los documentos necesarios, donde expliquen detalladamente todo el proceso de las obras en el tramo de la ampliación de la autopista, así mismo requiero el dictamen de impacto regional y ambiental. Mi única labor es ayudar a estas personas y difundir a las autoridades competentes ya que la mayoría de la población del Estado de México aún no tiene los medios necesarios para acceder a fuentes de información estatal. Espero que se me responda rápidamente ya que los pobladores necesitan esta información para aclarar su situación Gracias por leer mi mensaje" (SIC).

Al respecto y con fundamento a los artículos 1, 12, 59 Fracciones I, II y III, así como 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, al respecto le comento que esta petición no es competencia de esta Dirección General, así mismo no omito mencionarle quien podría tener dicha información, es el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE VIALIDAD**



C.c.p. Mtro. Francisco González Zozaya.-Subsecretario de Comunicaciones.  
Lic. Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico.  
Dr. Gamaliel Cano García.- Contralor Interno.  
Archivo / Minutario TOL/2266/2016

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD